

Sesion de la Diputacion

provincial de Navarra

del dia 20 de Junio de

1881.

In la ciudad de Vitoria y de
la de sesiones de la Exma. Di-
putacion provincial, á las nue-

Sres. re de la mañana de este dia veinte de Ju-

Conde de Salazar no de mil ochocientos ochenta y uno, reu-

ñidos los Sres. Diputados que al margen

se expresan bajo la presidencia del Sr.

Conde de Salazar para continuar las sesio-

nes ordinarias celebradas en el segundo

semestre del presente año económico de

clarada abierta la sesion por S. E. con

asistencia de los Secretarios orcales á la

mesa, Sres. D. Francisco Aguirre Cecega,

ga por derecho propio y D. Luis Lau-

tu como el mas joven de los presentes

á la sesion en sustitucion de D. Francisco

Bros de Harduya, se trató y acordó lo

Aguirre Cecega siguiente:

Dada lectura del acta de la sesion
anterior fué aprobada, disponiendo que
se haga constar que la reunion de es-
tas sesiones quedó acordada en la

celebradas en Abril último; y que el expediente sobre mayor responsabilidad de la Provincia en el pago de haberes á los celadores y arbitrios de Victoria debe entenderse encomendado á informe de la Comisión de Hacienda y no de la provincial como en la misma se dice.

Se acordó pasar á la Comisión de Hacienda:

El presupuesto provincial para el próximo año económico de 1881-82, aprobado interinamente en sesión de 11 de Abril último y una relación comprensiva de las partidas adicionales consignadas en cumplimiento de acuerdos adoptados en las sesiones del citado mes.

Una instancia suscrita por D. Luciano Kuluaga; escribiente que fué de contaduría, pidiendo se acuerde en su favor y en remuneración de los servicios prestados, alguna gratificación.

Otra presentada por D. Eusebio Igúinoa, viuda de D. Guillermo Titu.

158
toya, Secretario que fué de la Diputa-
cion, en solicitud de que se le conceda
alguna pension.

Otra producida por el Ayuntamiento
de Salvatierra, y otros varios de la Pro-
vincia pretendiendo se rebajen las cuotas
impuestas á la propiedad en propor-
cion á la que se ha hecho en la de in-
dustria y comercio.

Otra elevada por D. Luis Saenz
de Viteri, peon caminero jubilado que
fué, pidiendo la pension correspondien-
te á la devolucion de los pesqueros du-
rante su permanencia en el ser-
vicio, para el monte pío.

Otra de D. Nicasio Fernandez de Ca-
lomares, solicitando se revoque el acuer-
do sobre reduccion de intereses de los ca-
pitales impuestos en Tesoreria de Provin-
cia.

Otra presentada por D. Tomas Riu
y Langarica, con identica pretension.

El informe de la Comision de in-
tereses generales se transmitieron.

El expediente sobre provision de la
plaza vacante de Secretario de la ^{1a} ~~2a~~
Dijutacion.

En oficio del Excmo. Sr. Gobernador
civil remitiendo para informe los
bandos de policia rural y urbana del
Ayuntamiento de Brantevilla

Una Comunicacion del mismo Sr. Go-
bernador, acompañando con el propio
objeto las ordenanzas formuladas
por el Ayuntamiento de Trutua
para la administracion y policia ru-
ral del coto redondo titulado San Juan
de Trua que pertenece en comu-
nidad a los pueblos de Tinguitu, Tru-
bulo, Tratauco y Lubiano.

El expediente instruido por con-
secuencia de una comunicacion de la
Junta provincial de Instruccion públi-
ca, interesando se la manifieste el tem-
peramento que debe de adoptarse para
proveer a las escuelas del material
científico indispensable en las mismas

A la de montes y caminos

159
se pasaron para informe.

Una instancia elevada por la representación del Concejo de Iruña en solicitud de que se le concedan los recursos de leñas de su monte comun que anteriormente tiene solicitados, con destino al pago de la cantidad de 10.000 reales importe de una casa que ha adquirido para Concejo y escuela y de las obras necesarias para su habilitación al objeto.

Otra de los pueblos de Oyando, Uquiano, Inosa, Oñza, Ipreguindana, Ondoa y Ezpil de Ayuntamiento de Urcabustaiz, pidiendo se les declare exentos de contribuir a la reparación y entretenimiento del trozo del camino vecinal que comunica a Belunza con la estación de Iruña en el ferro carril de Tudela a Bilbao.

Una instancia suelta por el Alcalde de Trincés, en duplica de que se acuerde en favor de los arcintos de aquella villa la reducción a la mitad de los derechos de peaje que por sus carros

y caballerías debe satisfacer en el por-
tazgo establecido en aquel punto.

Se expediente incoado á ins-
tancia del Ayuntamiento de Trama-
yona, pidiendo que de cuenta de los
fondos provinciales se construyan
nuevos pretilos en la carretera que es
de aquel valle dirige á Santa Igue-
da.

El instruido por consecuencia de ins-
tancia producida por el Ayuntamien-
to de Villareal, en solicitud de que se
le autorice para el cultivo de varios
terrenos del común de aquella villa
que se dispuso quedaran á pasto ties-
to, á objeto de prepararlos para colo-
car 2.000 plantones de roble en cada
año, hasta dejarlos del todo poblados.

El promovido sobre construcción
de un camino vecinal de primer orden
que partiendo desde el valle de Igues
do enlace con la carretera provin-
cial de Tyala en el punto de Ibaguen
y con el que proyecta construir en

su jurisdiccion la Diputacion provin-
cial de Oricaya.

El instruido á instancia del Ayun-
tamiento de Laguardia, para que se obli-
gue á la villa de Uciego, á la reposi-
cion del trozo del camino real que
dirige á la estacion del ferro carril en
Cenicero, y que se declare provincial el
citado camino.

El incoado por D. Francisco Landá-
recino de Ali, con la pretension de que
se ordene al Ayuntamiento de Luya que
se ocupe de la reparacion de las orillas
del rio Bayas, en jurisdiccion del pueblo
de Auguiano, á objeto de evitar el desor-
damiento de las aguas y perjuicios con-
siguientes en las heredades.

Y la comision provincial se
dispuso volviera el expediente relati-
vo á la presentacion de relaciones de den-
das por los Ayuntamientos y pueblos,
acordada á virtud de mocion hecha
por el Diputado provincial D. Fran-
cisco S. de Larraalde.

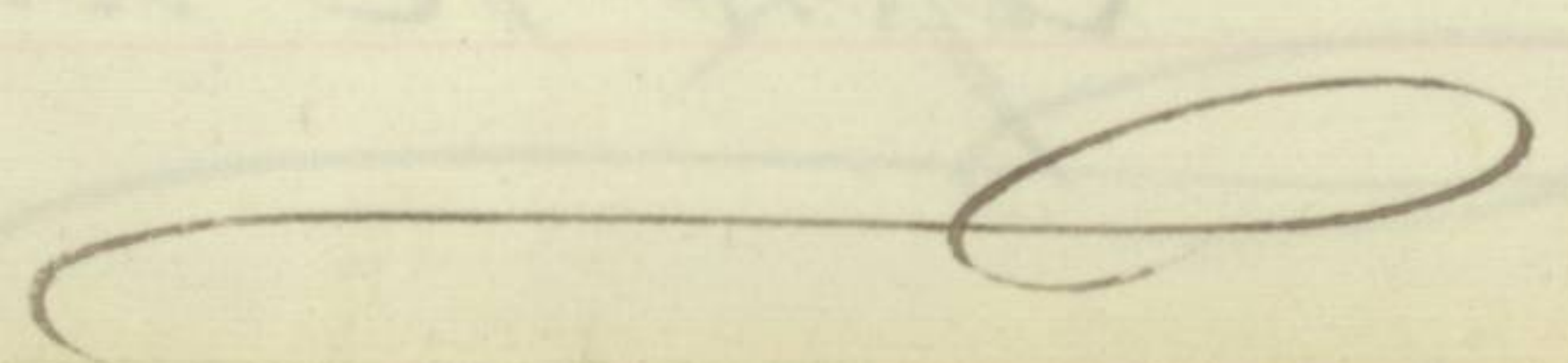
Y la misma pasó una instan-
cia del Ayuntamiento de Baños de
Loro, solicitando se ordene la liquida-
cion de las cuentas de aquella muni-
cipalidad correspondientes á años an-
teriores.

Y informe de la Comision de de-
fensa contra el insecto "filoxera" se
transmitió una comunicacion del Sr.
Presidente de la Excmo. Diputacion
provincial de Barcelona en la que
remite un ejemplar impreso del in-
forme emitido por D. Federico Tre-
mols sobre las orides de los Estados Uni-
dos de América.

Leida una comunicacion del
Excmo. Sr. Gobernador civil sobre forma-
cion de ternas para los cargos de su-
plentes de vocales de la Comision pro-
vincial por aclamacion se propu-
sieron para la primera terna á los
Sres. D. Atilano Laguardia, D. Fran-
cisco Sergio de Larrañaga y D. Pablo
Rotacche. En segunda terna: D. Ray-

mon Verastegui, D. Tomás Turrente y D.
Matias Petolana. Para la tercera kerna:
D. Juan Leon Ruiz de Samir, D. José Ordo-
ño y D. Benito Ugarte. Para la cuar-
ta kerna: D. Luis Lantu, D. Gabriel Star-
ta y D. Juan Leon Ruiz de Samir. Y pa-
ra la quinta D. José Ordoño, D. Matias
Petolana y D. Filano Laguardia acor-
dando se comuniquen á dicha autoridad
por medio de atento oficio.

Dada cuenta del expediente
sobre establecimiento de estaciones agrónó-
micas en tres de las Provincias del Reí-
no, la Diputacion aprobó lo obrado por
la Comisión provincial y Diputados re-
sidentes en Vitoria.

Leida una carta del Sr. Alcalde
de presidente del Excmo. Ayuntamiento
de la invicta villa de Bilbao con la que
se sirve acompañar un ejemplar de la
cinquenta que ha impreso en lengua tur-
kara de la comedia titulada "El Alcalde
de Salamanca" con motivo del centenario
y en honor del inmortal bate D. P.


dro Calderon de la Barca, acordó la Diputacion reconocida á este deferencia que se le den las gracias mas expresivas archivándose el elegante libro remitido.

Se acordó conforme con lo propuesto por la oficina de Intervencion que se obligue á los pensionistas de la Provincia á presentar en aquella oficina antes del dia primero de Julio próximo las partidas de bautismo y las fe's de solteria con objeto de identificar las personas.

La Diputacion quedó enterada de dos cartas de los R. R. P. P. Trapenses manifestando no pueden corresponder á la invitacion que se les dirigiera por esta Diputacion sobre cesion en arrendamiento de la Traja modelo.

Fue desestimada la pretension de D. José Martinez alumno de la Escuela practica de Agricultura para continuar en dicho establecimiento en concepto de hortelano.

162

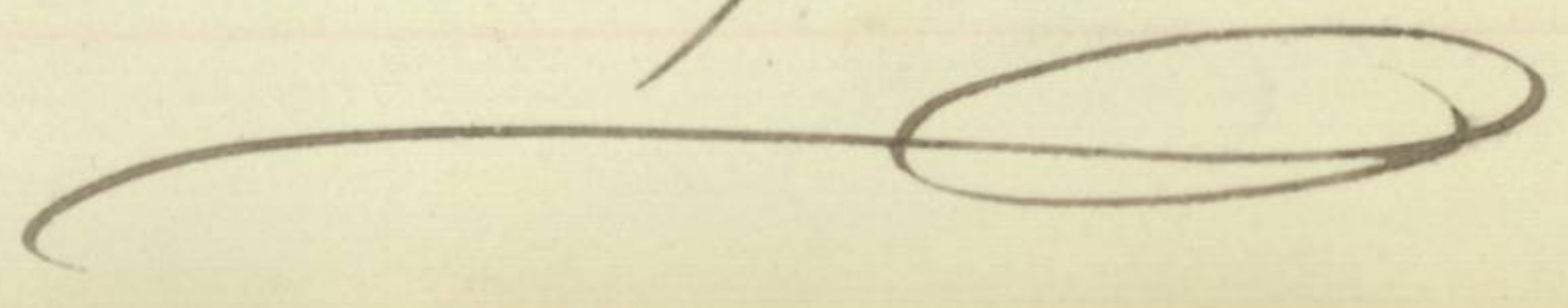
Igualmente fue desestimada la
solicitud de D. Andres Oyanguren, pidién-
do se le admita como alumno en dicha
Escuela.

De conformidad con lo que el In-
geniero de Provincia propone, se acordó
conceder a D. Sebastian Floren, vecino
de Vitoria, un pequeño trozo de terre-
no propiedad de la Provincia, sito
entre la Carretera de Bilbao por Du-
rango y una heredad del solicitante.

Igual resolución se adoptó en la
pretension de D. Lorenzo Garcia, veci-
no de Salvatierra, sobre adjudicacion
de dos trozos de terreno en las mismas
condiciones.

Se aprobó lo obrado por la
Comision provincial señalando la pen-
sion correspondiente a D^a Eugenia Lo-
ranga, viuda del peon caninero ju-
ubilado Isaac Cano.

Se designó la hora de las
cuatro de la tarde para la reunion.



de las comisiones.

Con lo que se levanto la sesion estendiéndose la presente acta que firman los Pres. Diputados y Secretarios de mesa asistentes conmigo el Secretario de gobierno de que certifico.

Gabriel Aosta El Conde de Salazar

Don Francisco A. Queaga Don J. de Sarralde

José Gabriel de Ardoña Tomas Madoz
Matias G. de Batolaza

Juan Juan Ruiz Melon de Badmaña
De Gamiz Luis de Santuz

Don Francisco A. Queaga J. Quiruga

Gabriel Aosta Matias G. de Batolaza

Benito de Utrera José Gabriel de Ardoña
Pablo de Batolaza Tomas Madoz

Juan Esteban de Haro